

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27201 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la apuesta deportiva de las jornadas 21.ª a la 25.ª de la temporada 1992-1993.

De conformidad con lo establecido en la norma 39 de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol aprobadas por Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 20 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronósticos en las jornadas 21.ª a 25.ª de la temporada de apuestas deportivas 1992-1993:

Jornada 21.ª

(31 enero)

1. Español - R. Zaragoza.
2. Cádiz - Athletic Bilbao.
3. Real Oviedo - Logroñés.
4. Rayo Vallecano - Valencia.
5. R. Celta - Dptvo. Coruña.
6. Sevilla - Albacete.
7. At. Osasuna - Spórting Gijón.
8. R. Sociedad - R. Burgos.
9. R. Madrid - Barcelona.
10. Tenerife - At. Madrid.
11. Sabadell - Figueres.
12. Compostela - R. Betis.
13. R. Mallorca - Lleida.
14. Lugo - Mérida.
- P15. Badajoz - Racing Santander.

Reservas:

1. R. Valladolid - Barcelona (2A).
2. Athletic Bilbao (2A) - Villarreal.
3. Castellón - Marbella.

Jornada 22.ª

(7 febrero)

1. At. Madrid - Español.
2. R. Zaragoza - Cádiz.
3. Athletic Bilbao - R. Oviedo.
4. Logroñés - Rayo Vallecano.
5. Valencia - R. Celta.
6. Dptvo. Coruña - Sevilla.
7. Albacete - At. Osasuna.
8. Spórting Gijón - R. Sociedad.
9. R. Burgos - R. Madrid.
10. Barcelona - Tenerife.
11. Marbella - Badajoz.
12. Eibar - R. Mallorca.
13. Mérida - Athletic Bilbao (2A).
14. Villarreal - R. Valladolid.
- P15. Figueres - Castellón.

Reservas:

1. R. Betis - Sestao.
2. Racing Santander - Compostela.
3. Lleida - Lugo.

Jornada 23.ª

(14 febrero)

1. Cádiz - Español.
2. R. Oviedo - R. Zaragoza.
3. Rayo Vallecano - Athletic Bilbao.
4. R. Celta - Logroñés.
5. Sevilla - Valencia.
6. At. Osasuna - Dptvo. Coruña.
7. R. Sociedad - Albacete.
8. R. Madrid - Spórting Gijón.
9. Tenerife - R. Burgos.
10. Barcelona - At. Madrid.
11. Compostela - Marbella.
12. R. Mallorca - R. Betis.
13. R. Valladolid - Mérida.
14. Palamós - Villarreal.
- P15. Sestao - Racing Santander.

Reservas:

1. Castellón - Sabadell.
2. Badajoz - Figueres.
3. Lugo - Eibar.

Jornada 24.ª

(21 febrero)

1. At. Madrid - Cádiz.
2. Español - R. Oviedo.
3. R. Zaragoza - Rayo Vallecano.
4. Athletic Bilbao - R. Celta.
5. Logroñés - Sevilla.
6. Valencia - At. Osasuna.
7. Dptvo. Coruña - R. Sociedad.
8. Albacete - R. Madrid.
9. Spórting Gijón - Tenerife.
10. R. Burgos - Barcelona.
11. Sabadell - Badajoz.
12. Figueres - Compostela.
13. Racing Santander - R. Mallorca.
14. Villarreal - Barcelona (2A).
- P15. Eibar - Athletic Bilbao (2A).

Reservas:

1. R. Betis - Lugo.
2. Marbella - Sestao.
3. Mérida - Palamós.

Jornada 25.ª

(28 febrero)

1. R. Oviedo - Cádiz.
2. Rayo Vallecano - Español.
3. R. Celta - R. Zaragoza.
4. Sevilla - Athletic Bilbao.
5. At. Osasuna - Logroñés.
6. R. Sociedad - Valencia.
7. R. Madrid - Dptvo. Coruña.
8. Tenerife - Albacete.

9. Barcelona - Spórting Gijón.
10. R. Burgos - At. Madrid.
11. Badajoz - Castellón.
12. Compostela - Sabadell.
13. Palamós - Lleida.
14. Villarreal - R. Madrid (2A).
- P15. Lugo - Rácing Santander.

Reservas:

1. R. Valladolid - Eibar.
2. R. Mallorca - Marbella.
3. Barcelona (2A) - Mérida.

Madrid, 1 de diciembre de 1992.—El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

27202 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar los fondos destinados a premios de primera categoría del concurso 50/92, de Lotería, a celebrar el día 10 de diciembre de 1992 y del concurso 50-2/92, de Lotería a celebrar el día 12 de diciembre de 1992.*

De acuerdo con el apartado b), punto 3, de la Norma 6 de las que regulan los concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 189 de 8 de agosto), el fondo de 285.729.789 pesetas, correspondiente a premios de primera categoría del concurso 47/92, celebrado el día 19 de noviembre de 1992, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 50/92, que se celebrará el día 10 de diciembre de 1992.

Asimismo el fondo de 585.153.361 pesetas, correspondiente a premios de primera categoría del concurso 46/92 celebrado el día 12 de noviembre de 1992, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 50-2/92, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1992.

Madrid, 3 de diciembre de 1992.—El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27203 *ORDEN de 2 de diciembre de 1992, por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce, a don Juan Arregui Garay.*

Con ocasión de la celebración del XIV aniversario de la Constitución Española de 1978, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Arregui Garay,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce.

Madrid, 2 de diciembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27204 *ORDEN de 2 de diciembre de 1992, por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce, a don Francisco Azconegui Morán.*

Con ocasión de la celebración del XIV aniversario de la Constitución Española de 1978, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Azconegui Morán,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce.

Madrid, 2 de diciembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27205 *ORDEN de 2 de diciembre de 1992 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce, a don Ignacio Kuno Uhlman Corredoira.*

Con ocasión de la celebración del XIV aniversario de la Constitución Española de 1978, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ignacio Kuno Uhlman Corredoira,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce.

Madrid, 2 de diciembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27206 *ORDEN de 2 de diciembre de 1992, por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce, a don Belarmino Martínez Menéndez.*

Con ocasión de la celebración del XIV aniversario de la Constitución Española de 1978, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Belarmino Martínez Menéndez,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce.

Madrid, 2 de diciembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27207 *ORDEN de 2 de diciembre de 1992, por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce, a don Pedro Jesús Sosa Santana.*

Con ocasión de la celebración del XIV aniversario de la Constitución Española de 1978, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pedro Jesús Sosa Santana,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce.

Madrid, 2 de diciembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27208 *ORDEN de 2 de diciembre de 1992, por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce, a don Luciano Jesús Vicente Vicente.*

Con ocasión de la celebración del XIV aniversario de la Constitución Española de 1978, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luciano Jesús Vicente Vicente,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce.

Madrid, 2 de diciembre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.